

San Francisco del Rincón, Gto.  
Fecha 26 de junio del 2024  
Oficio no. UT/190/2024  
Asunto: se contesta solicitud.

**ESTIMADO(A) SOLICITANTE.**  
**Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 19 de junio del presente año con número de folio 110198000014324 que a la letra dice:

**“...Informar cuántas personas adultas mayores se tienen contratadas dentro de la planilla laboral de la administración pública municipal, así como su nivel salarial y tipo de contratación...”**

De acuerdo a la información antes solicitada se le informa que dentro de la Administración Pública actual y conforme a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en su artículo 3 Fracción I se tienen a 79 personas de la tercera edad laborando, en relación al nivel salarial se le informa que en el Municipio no se manejan niveles y es personal contratado de base.

por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

**Lic. Luz María Luna Pérez**  
**Directora de la Unidad de Transparencia**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA